

Resumen temas tratados en la reunión ordinaria de 27 de julio de la Mesa Sectorial

Resumen temas tratados en la reunión ordinaria de 27 de julio de la Mesa Sectorial

Con la novedad de la nueva estructura de la Consejería de Sanidad publicada el pasado 21 de julio, se presenta el nuevo Viceconsejero de Gestión Económica, Pedro Irigoyen Barja, ya a partir de ahora los RRHH del SERMAS dependerán de su Viceconsejería.

- **Situación del Acuerdo sobre valor de la hora de guardia y exceso de jornada del personal de enfermería en Atención Primaria.**
Hacienda ya ha emitido informe favorable para este acuerdo y se inician los trámites para que lo apruebe el consejo de gobierno.
- **Situación del proceso de reordenación de efectivos en el SUMMA 112.**
Definitivamente se abren los 37 SUAPs. En una primera fase, con inicio 1 de octubre, se ponen en marcha los 17 dispositivos previstos y el resto se abrirá paulatinamente.
En septiembre comenzaremos la negociación de cómo y cuándo ir abriendo el resto. Como novedad respecto a lo hablado anteriormente, los profesionales que se vayan destinando a estos dispositivos lo harán con carácter provisional y cuando los 37 estén abiertos, se negociará como finalizar el proceso.
- **Situación de estatutarización para Auxiliar de Transporte Sanitario del SUMMA 112.**
El día 28 o 29 se publicará el listado de admitidos y excluidos. Se han presentado 25 solicitudes de las que 8 se han excluidos por no cumplir los requisitos de la convocatoria.
Recordamos a todos los Auxiliares de Transporte Sanitario que actualmente no tienen el título de TES que, si deciden cursar los estudios correspondientes, podrán optar por estatutarizarse en esta categoría de forma abierta y permanente a si la Ley Omnibus se pone en marcha
- **Previsión de fechas OPEs y concurso de traslados pendientes.**
(Ver informa específico)
- **Propuesta de baremos para el concurso de méritos de la OPE extraordinaria ley 20/21.**
Desde la Dirección General de RRHH se nos va a enviar una propuesta de baremo único para todas las convocatorias que emanan de esta Ley. La propuesta es puntuar más el tiempo trabajado en el SERMAS frente a otros servicios de salud, con una ponderación del 70% de la experiencia y el 30% para formación. A lo largo del mes de agosto presentaremos nuestras alegaciones para poder avanzar en septiembre con estos procesos.
- **Modalidades de contratación RDL 12/2022 de 5 de julio de 2022.**
Tras la entrada en vigor de este RDL cambia el tipo de nombramientos que se pueden hacer al personal estatutario. Desaparecen los nombramientos eventuales y la duración de los contratos de sustitución y los

CSIT UNIÓN PROFESIONAL

interinos está acotada en el tiempo. Esto implica que se debe acordar con Hacienda un nuevo sistema de trabajo. A fecha de hoy y con este cambio todos los nombramientos que se firmen deben estar previamente autorizados por hacienda.

Ya se han enviado a los centros los nuevos modelos de contratación pero están trabajando en dar una solución para aquellos que actualmente tienen contrato eventual.

- **Situación de los procesos de estatutarización pendientes para funcionario de carrera y laboral fijo de los centros adscritos al SERMAS.**

Nos enviarán mañana el borrador de Orden de estatuarización, tal y como se comprometieron en la reunión anterior, para que hagamos alegaciones hasta el martes y la semana dejar los textos definitivos listos para abrir el proceso cuanto antes.

El ámbito de aplicación sería: H. Gregorio Marañón, Virgen de la Poveda, Guadarrama, Cantoblanco, José Germain, Rodríguez Lafora y centro de transfusiones. Quedarían algunos trabajadores laborales sueltos que no están adscritos a estos centros pero que podrán hacer su estatutarización a través de la Ley Omnibus.

- **Otros asuntos de interés que se han tratado**

CARRERA PROFESIONAL PARA INTERINOS. Desde la DGRRHH se nos ha informado de la posible apertura de un proceso negociador para abonar este concepto de oficio al personal interino que tenga reconocido algún nivel. Las primeras reuniones se celebrarán en septiembre.

Acuerdo de riesgos psicosociales en Atención Primaria. Se va a elevar a esta Mesa el texto firmado por el grupo de trabajo para darle oficialidad y carácter de acuerdo.

Algunas Consejerías han solicitado ayuda para contratar Trabajadores Sociales y desde Sanidad se va facilitar la contratación usando nuestra bolsa de empleo. Aquellos candidatos que no estén interesados en estos contratos NO serán penalizados.